



CONSEJO DE GOBIERNO
DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
CONVOCATORIA DE REUNIÓN ORDINARIA

Por indicación del Sr. Rector Magnífico, le convoco a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno que tendrá lugar el **lunes, 11 de mayo de 2009**, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda, en la Sala de Juntas del Edificio de Rectorado (Avda. de La Paz, 93), con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 8 de abril de 2009 (anexo I).
2. Informe del Rector.
3. Informe del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.
4. Aprobación, si procede, de la modificación de la *Normativa para la selección del personal docente e investigador interino o contratado de la Universidad de La Rioja* (anexo II).
5. Aprobación, si procede, del *Catálogo de asignaturas de libre configuración para el curso 2009/2010* (anexo III).
6. Aprobación, si procede, de la solicitud, a propuesta del Departamento de Economía y Empresa, de comisión de servicio a favor del profesor de la Universidad de Zaragoza, D. Jaime Gómez Villaescuerna.
7. Aprobación, si procede, del *Plan de Ordenación Docente de la Universidad de La Rioja para el curso 2009/2010*:
 - a. Plan de Ordenación Docente de los Departamentos (anexo IV).
 - b. Prórroga de nombramientos y contratos de profesores (anexo V).
 - c. Creación de plazas de los cuerpos docentes universitarios (anexo V).
 - d. Creación de plazas de personal docente e investigador contratado (anexo V).
8. Aprobación, si procede, de la modificación de la *Relación de puestos de trabajo de personal docente e investigador*.
9. Aprobación, si procede, de la convocatoria de plazas de los cuerpos docentes universitarios (anexo VI).
10. Aprobación, si procede, de la convocatoria de plazas de personal docente e investigador contratado para el curso 2009/2010 (anexo VII).
11. Informe del Vicerrector de Planificación y Calidad.
12. Aprobación, si procede, de los criterios generales para la adaptación de las normas y procedimientos de la Universidad de La Rioja a la modalidad de estudios a tiempo parcial.
13. Acuerdo, en su caso, de delegación en el Vicerrector de Planificación y Calidad para la adaptación de las memorias de los planes de estudios de Grado y Máster a las propuestas de informe remitidas por la ANECA.
14. Aprobación, si procede, de la *Declaración de Política Medioambiental de la Universidad de La Rioja* (anexo VIII).
15. Ruegos y preguntas.

Logroño, 4 de mayo de 2009

LA SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA

Fdo.: Isabel Martínez Navas